41

ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Conforme con las prescripciones de la Ley 80 de 1993 artículo 32, numeral 3, Ley 1150 de 2007 artículo 2, numeral 4, literal h) y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. , se procede a verificar la idoneidad y experiencia relacionada en la propuesta presentada por **OSCAR BARRIOS VALENCIA IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.** 91.155.291 **DE FLORIDABLANCA**, dentro del proceso de SELECCIÓN DE CONTRATISTA en la MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CAUSAL: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión, cuyo objeto consiste en: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MARCADOR REALIZANDO ACTIVIDADES DE IDENTIFICACION GEOREFERENCIACION Y MARCACION DE ESPECIES ARBOREAS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA QUE ESTEN A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF E.S.P

El resultado de la evaluación es el siguiente:

1.- La proponente **OSCAR BARRIOS VALENCIA** cumple los requisitos señalados en los estudios previos base de la contratación, anexos a la invitación a presentar oferta y aportó los documentos indicados para demostrar su capacidad de ejecutar el contrato, así:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo	Cumplimiento/incumplimiento	Observaciones
Formación: Título: Bachiller Académico	DIPLOMA DE GRADO Y/O ACTA DE GRADO	Cumple: X No cumple: ____	Diploma bachiller Académico, Colegio Vicente Azuero, 4 de noviembre de 1992.
Experiencia Laboral:	CERTIFICADOS LABORALES Y/O ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATOS	Cumple: X No cumple: ____	Copia de certificación laboral bajo el cargo de "Marcador", durante el periodo Comprendido Entre 31 de octubre a 30 de diciembre de 2020, expedido por CORBOCAS, 19 de febrero de 2021. Copia de certificación laboral como trabajador en misión bajo el contrato No. 200084 bajo el cargo de "Marcador", durante el periodo Comprendido Entre 23 de septiembre a 30 de diciembre de 2020, expedido por AS TEMPORAL, 19 de febrero de 2021. Copia de certificación laboral bajo el cargo de "Marcador", durante el periodo Comprendido Entre 11 de julio al 15 de diciembre de 2019 expedido por CONSORCIO

42

			PODAS BUCARAMANGA, 27 de diciembre de 2019. Copia de acta de liquidación Contrato No. 34 – 2021 suscrito con la Emaf ESP (22 septiembre – 21 diciembre).

La propuesta presentada por el oferente corresponde con lo requerido por la entidad y este manifiesta aceptar la remuneración y todos los requerimientos contenidos en los estudios previos.

Para constancia se firma el presente informe a hoy 03 DE AGOSTO DE 2022

SERGIO AUGUSTO CABALLERO PEREZ
Gerente General EMAF E.S.P

Proyectó: Paula Carvajal
Abogada Contratista EMAF ESP